

Franqueo y timbre concertado

Año XXV-Número 6.772

De Derecho y de Justicia

## TRES PENAS DE MUERTE

¿Cuál es el fundamento filosófico y científico de la pena de muerte?

Las penas que contienen los códigos modernos para imponerlas y aplicarlas a los infractores del orden legal tienen como fundamento la intimidación, elemento coercitivo del Derecho. Notas esenciales de la pena son también la ejemplaridad y la correccionalidad. Las sociedades tienen, no ya el derecho, sino el deber de defenderse contra los elementos perturbadores del orden. Pero esta defensa ha de ser eminentemente utilitaria. El delincuente es un ser rebelde, inadaptable. La sociedad ha de defenderse contra esas rebeldías, pero al propio tiempo ha de procurar que aquellos seres que con su conducta han demostrado su inadaptación al medio social pierdan aquella violencia en sus actuaciones y lleguen a ser ciudadanos sometidos y cumplidores de sus deberes. Es decir, que la sociedad se propone corregirlos. Las teorías correccionales son eminentemente utilitarias y tutelares, al propio tiempo que defensivas.

La pena ha perdido su carácter de venganza para convertirse en educadora. Pero siempre da pena, por cuanto representa un mal, un sufrimiento físico, es intimidativa y ejemplar.

Las penas que primitivamente se imponían eran las del talión, que la ley mosaica expresa: «ojo por ojo, diente por diente, alma por alma». Leyes de Moisés que fueron copiadas del Código babilónico de Hammurabi, que data de 2550 años de Cristo. Y en estas leyes que la Humanidad implantó hace más de «cuarenta siglos» se funda la pena de muerte, que todavía se impone en nuestros pueblos civilizados con todo el refinamiento y con toda la crueldad de que a ella se dotaron primitivamente. «Diente por diente, alma por alma». Al que asesina, al que alevoamente quita la vida de un hombre, la sociedad le suprime del mundo de los vivos.

«Es la intimidación el elemento fundamental de conservar en las leyes la pena de muerte? ¿Es la ejemplaridad el motivo por el cual los pueblos civilizados imponen y ejecutan la última pena? Y vienen los estudios, las observaciones, las estadísticas y, de una manera irrefutable, nos demuestran que la pena de muerte ni es intimidativa ni es ejemplar.

La pena de muerte —nos dicen modernos penalistas de la escuela positiva (Lombroso, Sarofábo)— es selectiva, darwiniana (Darwin no consideró nunca la muerte como medio seleccionador de la raza). Si la pena de muerte ha de aplicarse a todos aquellos seres que por procreación pueden degenerar la raza, es indudable que no debe ser el delito el único motivo por el cual se supriman de la vida las personas de constitución morbosa. El fundamento de la pena de muerte, basado en razones selectivas, es un absurdo que no resiste a la crítica más elemental.

Yo he sido abolicionista por convicción, por humanitarismo, por amor a la justicia.

En más de una ocasión he visto yo en mi larga vida judicial, como se han pedido por el Fiscal y hasta se han impuesto por los Tribunales dos, tres, cuatro penas de muerte para un individuo. Esto es un absurdo. Yo no creía que podía imponerse a una misma persona más de una pena de muerte. Cumplida la primera, las otras no podían aplicarse. Sin embargo, un país civilizado, tan a la vanguardia del progreso como los Estados Unidos del Norte de América, han llegado a ejecutar tres veces la pena de muerte en un solo hombre.

Bien es verdad que todas las cosas extraordinariamente grandes vienen del Norte de América, país de la hipérbolo y casi de lo sobrenatural. Porque la pena de muerte no es precisamente la pérdida de la vida, que es el final de todos los seres humanos. La pena de muerte es la certidumbre de que en un día y a una hora determinada va a extinguirse violentamente la vida del sentenciado. Esas horas horribles, que Victor Hugo trazó de mano maestra en aquella página trágicamente sublime del «Último día de un condenado a muerte», es la pena, la cruel y terrible pena que se impone al sentenciado. Hauptmann, el condenado por la muerte del hijo de Lindbergh, ha entrado tres veces en la sala de muerte; ha estado en «capilla» (como en nuestro argot judicial se dice) tres veces; una, el 16 de Enero del corriente año, fecha señalada para la ejecución, que horas antes se suspendió para someter a una consulta al Gran Jurado. Otra, en primer de Abril, en cuya fecha se llegó a la hora señalada y notificada al reo, de su muerte, y después una pausa de 48 horas para cumplir por fin la terrible condena. Hauptmann ha sufrido espiritualmente los efectos de tres condenas de muerte.

Yo no sé (y aún diré más), yo creo que Hauptmann fué el autor o el coautor de la muerte del «babi» Lindbergh; yo creo que aquel crimen en un ser inocente y tierno, es el más repugnante de los delitos. Pero yo abolicionista, yo enemigo de la pena de muerte, pienso con Voltaire «un ahorcado no vale para nada». El cadáver de Hauptmann no ha devuelto a los Lindberghs la vida de su hijo; en cambio, ha dado a la historia una página de crueldad, que ojalá sirva para que los hombres, contritos, piensen que las leyes del Talión son leyes bárbaras de pueblos primitivos que sólo representan un anacronismo inhumano. Y el derecho represivo siga siendo un derecho tutelar, y la pena un bien que se impone, y la sociedad una madre cariñosa para sus hijos enfermos o desviados. La crueldad y el odio no han sido nunca elementos coercitivos del Derecho.

Licenciado ASTREA



LORD HALIFAX

ministro de la Guerra del Gran Britania, que en un momento del capitán Anthony Eden, ministro de asuntos Exteriores, representa ante la Sociedad de Naciones a Inglaterra.

## ...Y CON EL MAZO DANDO

No puede tolerarse, de ninguna forma, que uno de los peligros más cercanos para la República, nazca de sus propios servidores. Esos funcionarios que no «camelan» al régimen y que son constantes muros de contención de la obra republicana. Hay que desentranarlos de los organismos y de las propias instituciones que el Estado man tiene y conserva para su sosten y seguridad.

No puede aceptarse, en buen principio republicano, que los enemigos más encarnizados de la República tengan en sus manos resortes decisivos y coadyuven a boicotarla. De ninguna forma. Hay que, señores gobernantes, a la limpieza total de estos infieles servidores, restituyéndolos por desleales.

No se puede tolerar que se sucedan esos hechos que denuncian «Lucha» como ocurridos en la cárcel, con la aceptación y la complacencia —no queremos decir el aplauso— de los que, dentro del recinto, una gran mayoría, están comisionados para guardar el orden y la disciplina, y lo que es más interesante: el respeto al Estado y a sus honores representativos. Hechos que se han visto confirmados en esas espontáneas impresiones aparecidas en «La Independencia» de ayer, como recogidas tras de las rejas de la cárcel, en un ambiente enrarecido, de espuelas, incienso y espíritus de sumisión.

Esos arcos de «húsares», con saludo a la romana, de los que despiden a Perálta —el francés chico que lamentablemente no ha habido hecho más blanco con sus cuatro «pildoras» que picaron bien en su pistola— está pidiendo a voces la intervención del señor Director General de Prisiones y el desplazamiento de todos los señores guardiánes que toleran estos ataques a la República.

Y de igual forma, de cuantos desde su función o desde su cargo, como burocratas o servidores del Estado, cobran y viven de él, y se resisten a prestarle, lealmente, el servicio por el que cobran. El mayor peligro para el régimen y el más inmediato, radica en los funcionarios que no son sus amigos, y en las propias autoridades que olvidan su condición para convertirse, con abuso del cargo en agresores, a mano armada, de la República y de sus principios básicos.

## POLITICA ALMERIENSE

### El regreso de don Antonio

El lunes, como costumbre habitual, celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia de don Antonio, que hacia pocas horas regresaba de la capital de la República.

Sesión corta e interesante; corta por los pocos asuntos, e interesante porque en ella dió a la ligera cuenta de sus gestiones en Madrid y que trató de resolver el problema del paro, atenuado en parte a partir del histórico 16 de febrero.

Pero su labor, como representación genuina del pueblo, ha de ser conjunta con la de sus compañeros de Corporación, aportando cada uno aquellos asuntos que le sugiera la realidad.

Existen problemas en nuestra ciudad de una solución urgente, por lo que es preciso imprimir a ellos una gran celeridad, contribuyendo así a dos cosas: Una, importantísima, que es la de dar trabajo; otra, precisa, que es la de embeleser nuestra ciudad, falta todavía de reloques que la urbanicen a la moderna.

La celeridad a que nos referimos no ha de dar lugar, si por alguna circunstancia se retrasasen los expedientes, a fulminantes dimisiones, que éstas únicamente se utilizarán cuando la Corporación con sus trabajos se deje relegada a segundo término, lo que implicaría

un desaire que hasta el día no lo ha habido.

Así, que nuestros flamantes municipales lo que tienen que hacer es trabajar en beneficio del pueblo, resolviendo sus problemas con urgencia, dejándose de los dimes y diedres, ya que han de tener presente que tienen a su favor la popularidad, y nosotros la garantía de la representación parlamentaria, que con no ser deficientes las demás, la nuestra cuenta con elementos de solvencia para bien de Almería.

Luego, creemos los almerienses, que don Antonio y sus compañeros no tomarán con tanto ardor las dimisiones. Ellos lo que han de hacer es: trabajar, trabajar y trabajar.

Si así lo hacen el pueblo se lo agradecerá, y si no lo hacen, se lo demandará.

## Sobre los sucesos del jueves

Se prosigue con gran actividad por parte de las autoridades judiciales, toda clase de gestiones, a fin de esclarecer los hechos ocurridos el pasado jueves, en los que perdió la vida el guardia de asalto Hidalgo.

Hemos tratado por todos los medios de entrevistarnos y conseguir algunas declaraciones del Juez de Instrucción del Distrito de San Sebastián que entiende en este asunto, pero éste se encierra en un mutismo absoluto e impenetrable, siendo todo lo actuado secreto del sumario.

## REGISTRO DOMICILIARIO

Según hemos podido informarnos, en la tarde del lunes se efectuó un registro en el domicilio del detenido por orden judicial, en la mañana del mismo día, y de cuya detención dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Este registro al parecer ha sido infructuoso, habiéndose efectuado el mismo con gran minuciosidad, no habiendo encontrado ningún arma ni objeto que le comprometa.

## DECLARACIONES DE TESTIGOS

Como anunciamos en nuestro número de ayer, por la tarde se efectuaron diversas citas, tomándose declaración a varios testigos.

Nos informan de que entre estos testigos figuraba un médico de la localidad desconocidos los términos de su declaración, pero al parecer expuso que el detenido acudió a su consulta y reconocido, pudo apreciar en el algo de apéndice, de carácter crónico, recomendándole reposo absoluto durante 24 horas, que no tomara nada en ese tiempo y que volviera para ver si estaba en condiciones de operar. No pudo precisar fecha creyendo que la consulta se efectuó entre el miércoles y viernes, pues no registró la consulta en el fichero por tratarse de un caso especial ya que el conocido doctor es especialista afamado en partos.

También declaró el Practicante de dicho doctor que acudió a ponerle una inyección al padre del detenido el pasado viernes.

Han desfilado como decimos antes, numerosos testigos, pero parece que ninguno de ellos ha hecho un cargo concreto.

## DECLARACION DE UN TESTIGO PRESENCIAL

Ha comparecido nuevamente ante el Juzgado el individuo que facilitó las señas del autor de la muerte del guardia de asalto Hidalgo, habiendo ratificado sus declaraciones anteriores, y al parecer no reconoció al detenido como autor del hecho.

## PROSIGUEN LAS DILIGENCIAS JUDICIALES

Ayer tarde marchó el Juez de Instrucción del Distrito de San Sebastián, señor Gallego, a la cárcel, a ampliar las declaraciones de los detenidos.

Hemos realizado diversas gestiones a fin de informarnos del resultado de las últimas diligencias, habiéndonos sido imposible averiguar nada sobre estos puntos.

## DETENIDOS EN LIBERTAD

En la noche del pasado lunes, fueron puestos en libertad por el gobernador civil, ya que pasaron a depender de la primera autoridad de la provincia, puesto que el juez no encontró delito para procesar, al director de «La Independencia» don Fructuoso Pérez Márquez y el Provisor del Obispado, don Rafael Ortega Barrios.



REY EDUARDO VIII

el retrato más reciente



PRINCIPE MAKONNEN

Ras de Harrar, que según noticias italianas será nombrado emperador de la parte de Abisinia que quedará desocupada

## Da una caída y se hiere gravemente

En la Casa de Socorro fué ayer mañana asistida Carmen Ventura Ortega, de 55 años, y habitante en la Cañada de San Urbano.

Reconocida por los facultativos de guardia, éstos le apreciaron la fractura completa del antebrazo izquierdo por su tercio inferior, calificada de pronóstico grave.

Manifestó que se la había producido al dar una caída en su domicilio.

En una ambulancia fué trasladada al Hospital, quedando encamada en la Sala de Santa María.

## Se mantiene la misma urgencia para el nombramiento de la Comisión gestora de la Cámara Uvera

En estas mismas columnas ha aparecido la disposición reciente del Ministerio de Industria y Comercio en relación con las elecciones de la Cámara Uvera. Y por esa disposición hemos visto que se abre un período de cuarenta y cinco días, a contar de la fecha de su publicación, para proceder a la exposición, rectificación y preparación del Censo definitivo de los productores de uva de la provincia.

Estos trabajos nos parecerían bien, y la disposición bien encaminada, si el deseo de los parraleros no fuera otro. Y el de los republicanos, también otro distinto. El de aquellos, que la Cámara ejerza la tutela en forma y lo mismo se preocupe del productor pobre que del negociante rico, y el de los últimos —el de los parraleros republicanos— que a la Cámara vaya representación de todos para que no siga siendo coto cerrado, y que la política, por el procedimiento de sindicación forzosa con representación proporcional, desaparezca, para siempre, del organismo.

Tenemos que insistir en nuestros argumentos anteriores y reclamar con la misma urgencia de siempre el nombramiento de la Comisión Gestora que lleve a cabo la transformación de la Cámara Uvera a base de la sindicación forzosa; que prepare las elecciones de sus Vocales por el procedimiento que nazca de esta Sindicación, y que termine de repartir el dinero del anticipo —hoy, en manos «estraperlistas»— investigando e inspeccionando los expedientes de cuantas entregas se llevan hechas a los productores, para conocer de las facilidades o de las exigencias que se hayan puesto en práctica.

La sindicación obligada de los parraleros, constituyendo sindicatos locales en todos los pueblos productores de donde han de salir los Delegados que han de votar más tarde, a los Vocales que formarán la Junta directiva de la Cámara Uvera, era procedimiento y reforma que fué aceptada y que se ve llevada a un proyecto de Decreto para cuando transcurra el período electoral en que nos hallamos, ponerla en vigor, y nos extraña que este otro Decreto aparecido en la «Gaceta», recientemente, de normas para la confección de un Censo que, a final de cuentas, no ha de servir para nada. Ya veremos en que queda esto y la persona o personas que en este asunto intervienen, con la confianza plena de todos —partidos del Frente Popular, parraleros interesados, elementos del propio Gobierno— serán las encargadas de poner los puntos sobre las íes.

A nosotros solo nos resta insistir en nuestra posición y reclamar con igual urgencia el nombramiento de la Comisión Gestora de la Cámara Uvera para que la transforme en organismo eficaz y práctico, de verdadera tutela y sosten de toda casta de parraleros, y para que cuide del dinero que resta que entregar a los productores en cuyo favor acuden generosas las arcas del Tesoro.

Y nada más. Volveremos pronto a seguir tratando de este asunto que no descuidamos ni perdemos de vista.

## LA TRAGEDIA DE UNA PROVINCIA ANDALUZA

Hora es ya, de que los poderes públicos se vayan enterando, aunque sea a título de curiosidad... del verdadero estado económico-social en que vive una provincia francamente proletaria. Estado económico-social, que no ha sido reflejado en su verdadera magnitud ante ningún Gobierno, por encontrarnos siempre bajo los efectos de una lucha biológica y cruenta, que consume toda nuestra actividad y energía.

Merece la pena, de que España entera fije su atención en un pueblo que desnudo de toda vegetación, vive muriendo, sonríe y se viene conformando, con que en el traje que más tarde ha de servirle para cubrir sus carnes frías, le pongan un lunar o le hagan una cinta por la que muchos tienen que emigrar.

Creo huelga decir, que esta provincia andaluza no puede ser otra que Almería, que con sus campos de Tabernas, Sorbas, Nijar, etc., lucha bárbaramente por subsistir, sin conseguir no más que, prolongar una vida a costa de su carne seca y enjuta como un leño.

Yo, que he estudiado con verdadero deleite algunas teorías de los sabios Pasteur y Lavoisier, como prendo fácilmente, que después de haber vivido en Almería se niegue la exactitud de algunas de sus afirmaciones, ya que, las referentes a la descomposición y transformación de la materia orgánica, aquí no llega a cumplirse, puesto que para eso se necesita el concurso de un grado de humedad determinada, desconocido en esta tierra desde tiempo inmemorial, y por tanto, todo se pierde y nada se crea.

Es irónico y cruel, observar, como unas bases de trabajo que ofrecen al trabajador un mediano vivir, se estrella ante la realidad del agro almeriense. Esto significa, que después de haberse hecho una sementera por el llamado propietario o labrador, directo de la tierra, al final de la estación se encuentran con un campo plagado que solo les ofrece dos o tres semillas de producción, por semilla de sementera (la sementera responde a una fanega por hectárea), generalmente de cebada, cuyas espigas son arrancadas de la tierra como espigas de la ensangrentada piel de un moribundo.

Para darse cuenta del esfuerzo y magnitud del trabajo, que supone el aprovechamiento de todas estas migajas jamás compensadas del esfuerzo humano, no hay nada más que, controlar el tiempo invertido en esta sola operación (generalmente se invierten tres a cuatro jornales en régimen de destajo y retribuido con el producto, en proporciones previamente establecidas), y podremos comprobar que el salario del obrero queda reducido a su más mínima expresión, y el beneficio del cultivador, renta, intereses de los capitales invertidos, etc., y demás gastos propios de este cultivo, a muchos grados bajo cero.

Tampoco he de dejar inadvertido, el hecho comprobado, con todo el realismo que encierra el intentar conseguir créditos a cambio de garantía real sobre fincas rústicas inventariadas en más de 350.000 pesetas, como, dadas las persistentes sequías, han ido perdiendo todo sintoma de vida y dejando al descubierto su decrepitud y estado de miseria vergonzante, que han sido deladoras de su falta de garantía y del porvenir poco halagüeño que podía ofrecer a cualquier poseedor, hasta el extremo, de haber sido valoradas en unas 68.000 pesetas en venta ya que en renta, carecían de valor alguno; deducción lógica, cuando plantaciones de olivares por más de 2.000 olivos copulientísimos con sus hojas emnegrecidas, polvorizadas y quebradizas, sólo han ofrecido en estos últimos años cosechas oscilatorias entre 30 fanegas y fanega y media de aceitunas (hágase cuenta el lector, lo que es recolectar en

2.000 olivos, fanegas y media de aceituna y de ellas la tercera parte para el propietario), que han sido recolectadas por obra y gracia del hambre del pueblo soberano.

Para completar en lo posible esta información periodística, sólo me resta decir, que la única riqueza agrícola de que se puede blasonar en esta provincia, correspondiente a terrenos, dedicados a cultivos de parral y naranjal riego, aprovechados en las riveras, valles y oquedades, de este fósil gigantesco, y defendidos de las avenidas mediante obras de mampostería o argamasa. Estos terrenos, únicos susceptibles de explotación, se encuentran constituyendo falsas estrechísimas a lo largo de los ríos y ramblas, en proporciones tales, que es materialmente imposible pueda subsistir una densidad de población infinitamente superior a la extensión, riqueza y posibilidades económicas de los términos. Dándose el caso peregrino, que en los pueblos o términos municipales donde la lucha social es más encarnizada, el censo campesino cubre en más de un cincuenta por ciento los asentamientos que podrían realizarse normalmente, con la obligación de desplazar los actuales poseedores o asentados, ya que la parcela media señalada por el Instituto de Reforma Agraria a los efectos de posibles asentamientos en la provincia, responde a una hectárea de parral o naranjal riego y algo más en los cultivos herbáceos; no alcanzando, ni con mucho, a esa extensión, la actual distribución de la tierra del referido agro almeriense.

Esta poca riqueza, va también desapareciendo en algunas zonas, tales como la de Vera, Cuevas, Huércal Overa y otras, como consecuencia de haberse secado casi todos los manantiales, dándose el triste espectáculo de ver miles de árboles desprovistos de hojas en todo tiempo y con sus múltiples brazos blanquecinos clamando al cielo.

Creo, queda perfectamente dibujado el triste fisionómico de nuestra muy amada tierra, que con su ambiente cálido y perfumado de tomillo, nos acerca cada día más, a vivir una vida puramente africana. Limite, que de no acudir decididamente el Gobierno a afrontar y resolver el problema, con la creación de una riqueza agrícola de 25 a 30 mil hectáreas, posibles de riego, que se encuentran bajo los proyectos de obras hidráulicas del Estado, que sería lo único que resolvería definitivamente el paro obrero, pronto se convertirá esta provincia en el espejismo de un desierto sin tomillos ni perfumes.

Al escribir estas cortas líneas, recibimos los almerienses la grata noticia, que para remediar el paro obrero se han librado para Almería 600.000 pesetas distribuidas en cuartas partes para el muelle de Adra, para el espigón, para el rompeolas, etc., es decir, que al fin de remediar el paro obrero nos parece excelente, pero el medio de hacer solamente obras que en sí solo constituye una carga para el Erario público nos parece mal. Hay que dar de comer al parado por un medio digno, pero, a su vez, hay que crear riqueza para que en un porvenir no lejano, el parado deje de serlo por que tenga donde emplear sus actividades.

Hay que crear riqueza y riqueza agrícola, base fundamental de la economía de los pueblos, que es a nuestro juicio el único modo de poder vivir.

En nombre de nuestra patria chica, demandamos cantidades para los proyectos hidráulicos ya estudiados, que son nuestro único medio.

José DIAZ FERRER.—Perito Agrícola del Estado.

Almería, abril 1936.

## GENERALES

## COMENTARIOS POLITICOS

La Prensa francesa se ha dedicado a hacer a su hermana la República española una campaña de difamación; difamación que no comprende y abarca al gran número de periódicos franceses. Hay todavía algunos que exponen en sus columnas las simpatías que sienten por el pueblo español.

Esta prensa extranjera —nos referimos a la de Francia que nos combate— carece del sentido político liberal que corre por todos los países europeos y americanos y han de decir lo que sus amigos, los de España, sienten, cual es el odio a todo progreso humano.

Nosotros, por el contrario, nada decimos en menosprecio de Francia, si bien son casi propios los asuntos de ella, ya que los intereses de los pueblos latinos del Mediterráneo están íntimamente ligados, y más en estos momentos en que el mundo lucha por el sostenimiento de la paz, gravemente puesta en peligro por los países imperialistas.

Nuestra actitud tiene que ser ac-

tualmente de pura observación, analizando los hechos con calma y serenidad.

La comida del ministro de Estado, señor Barcia, con los periodistas extranjeros, han señalado una pauta a seguir desmintiendo a presencía de los corresponsales las malas artes de cierta prensa, en perjuicio de nuestro país.

Ha dicho que vivimos un proceso histórico que va por sus cauces, desenvolviéndose, dependiente de un estado de opinión que se manifiesta con la consciencia y la sensatez de España.

Las palabras del señor Barcia, aclaratorias, son una garantía de nuestras relaciones con Francia, y cuyos corresponsales del país habrán sabido interpretar, siendo el fin de ellas continuar viviendo en franca correspondencia, que es lo que todo ministro de Estado debe aspirar, y de seguro, desmentirán estos injustificados ataques que van en contra de nuestras relaciones y de nuestros intereses internacionales.

## INFORMACION LOCAL

### GOBIERNO CIVIL

El señor Peinado Vallejo manifestó a los periodistas en la mañana de ayer, en su despacho oficial, que había recibido la visita del alcalde de Cuevas del Almanzora, interesado para que se pongan en marcha unas minas existentes en aquel término municipal.

Añadió que la tranquilidad en toda la provincia es completa.

### DIPUTACION

El Presidente de la Diputación, señor Callejón, dijo a los informadores que carecía de noticias que comunicar a la Prensa.

### ALCALDIA

El señor Ortiz Estrella manifestó a los reporteros que no tenía noticias que comunicarle.

### TRASLADO DE DOMICILIO

DON MANUEL GOMEZ CAMPANA, ha trasladado su domicilio y consulta a la calle de Minero, número 3 (frente a la Comisaría de Vigilancia).

### NUOVO FUNCIONARIO DEL GOBIERNO CIVIL

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto el traslado a este Gobierno civil, del Jefe de Negociado don José Zuzuarregui Romero, que estaba adscrito a la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia.

### MAÑANA ABRIRÁ EL MERCADO POR LA NOCHE

Mañana, jueves, por la noche abrirá el Mercado, en las mismas horas que los sábados, o sea hasta las diez de la noche, con motivo de que el día 1 de mes es fiesta.

### SOBRE LA CELEBRACION DE UNA ASAMBLEA

Por los Oficiales y Auxiliares de los Juzgados de la Audiencia y San Sebastián, se ha cursado al Pre-

EL DÍA POLÍTICO

Unicamente en PARIS - MADRID encontrarán Vd. artículos de buen gusto, mejor calidad y mayor economía. General, Riego, 9 - ALMERIA

GIRAL VISITA A AZANA

Madrid, (6 t.).—El jefe del Gobierno, señor Azaña, recibió en su despacho oficial de la Presidencia del Consejo, la visita del ministro de Marina, don José Giral, con quien estuvo conferenciando.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, TAMBIEN VISITA AL SEÑOR AZANA

Poco después estuvo en el Palacio de la Castellana, el ministro de Obras públicas y Gobernación, señor Casares Quiroga, quien pasó al despacho del jefe del Gobierno, quedando reunido con el presidente del Consejo.

EL SEÑOR AZANA AL PALACIO

Luego, el señor Azaña, salió de la Presidencia, marchando al Palacio Nacional, en donde desahuciará con el jefe del Estado, señor Martínez Barrio.

CASARES QUIROGA NO HACI MANIFESTACIONES

El ministro interino de Gobernación, don Santiago Casares Quiroga, permaneció en el Palacio de la Castellana hasta las dos de la tarde.

Al salir el ministro de la Presidencia, los periodistas le interrogaron, pero el señor Casares Quiroga, no hizo manifestaciones de ninguna clase.

REGRESA EL SEÑOR AZANA A LA PRESIDENCIA

A las dos y cuarto de la tarde, regresó a la Presidencia del Consejo don Manuel Azaña, después de haber estado desahuciar con S. E., a cuya firma sometió diversos decretos aprobados en las reuniones ministeriales últimas.

INDICE DE LA FIRMA

El señor Azaña entregó a los periodistas el índice de la firma presidencial, figurando entre otros, un decreto restableciendo en Cuenca y en Granada, las garantías constitucionales hasta el día cuatro de mayo, próximo.

Fueron también firmados otros decretos del ministerio de Estado, declarando en situación de despido al ex-embaajador de España en Buenos Aires, don Alfonso Danvila, otro admitiéndole la dimisión a don Vicente Sales Musoles, Embajador de España en el Brasil, otro nombrando Embajador de España en el Brasil, a don Teodomiro Aguilar Salas.

Del departamento de Comunicaciones fué aprobado un decreto por el que se aprueban las instrucciones, derechos y deberes de los inspectores marítimos del Estado.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Durante la mañana de hoy, el jefe del Estado, señor Martínez Barrio, recibió una extensa audiencia.

OPINIONES SOBRE LA PROBABLE DESIGNACION DEL SEÑOR AZANA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Madrid, (11 n.).—Se han dado algunas opiniones acerca de la probable designación del señor Azaña para la alta magistratura del Estado. Entre ellas sobresalen las siguientes:

El señor Prieto, dice que es acertada la designación del señor Azaña para la Presidencia de la República y no cree que esto sea conflicto alguno para Izquierda republicana, por cuanto tiene el partido hombres que pueden desempeñar con la máxima garantía los cargos del Poder, y el Sr. Azaña a la jefatura del Estado, es de una gran solvencia, por cuanto aunque el jefe del Estado no ha de entrar en política, si, en cambio, puede obligar a que se respete la Constitución.

El señor Largo Caballero, se ha negado a opinar.

El señor Maura dice que el señor Azaña a la Presidencia de la República.

Así también lo cree el señor Besteiro.

El señor Lerroux, no ha querido opinar.

El señor Martínez de Velasco, ha manifestado que vana Azaña a la Presidencia le parece bien.

Dice el señor Ventosa, que ha de ser designada una persona que garantice los seis años de mandato, debiendo facilitar el libre desenvolvimiento de los partidos.

Para el señor Fiestas, el señor Besteiro es quien podría mejor llevar el cargo, y esto lo pide el 90 por ciento de los españoles.

Para el comunista Díaz, no es cuestión de personas, sino de que sea laico y republicano, para lo que es lo mismo Azaña que Albornoz.

PARA CONTENER LA REVOLUCION

El ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, ha manifestado que no levantan razón las derechas al decir que con los asentamientos se va a la revolución, sino que precisamente con ellos se contiene.

EL SEÑOR BESTEIRO, EN IMPORTANTES DECLARACIONES, TRATA DE SU CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Barcelona.—El diario «La Ram-

bla» publica en su edición de anoche unas declaraciones de don Julián Besteiro relacionadas con su supuesta candidatura a la presidencia de la República.

Entre otras cosas, el expresidente de las Cortes constituyentes dice:

«Agradezco mucho la distinción de que he sido objeto por todos los que han señalado mi nombre para ocupar la presidencia de la República, y mi gratitud es más sentida hacia los señores y los señoras, los cuales han prestado su apoyo con gran interés por este nombramiento.

«Precisamente hace pocos días que un diputado de Esquerfa Catalana me ha enviado un artículo de Rovira y Virgili en el cual trataba de este tema y hacía apreciaciones sobre significación, lo cual me ha producido una gran emoción. Recuerda en este artículo hechos que yo creía olvidados referentes a mi posición, no de ahora, sino de hace años, respecto al problema catalán. Eso mismo me obligaba a una completa sinceridad, y le he expuesto mi punto de vista, si bien con algunos escrúpulos, ya que creo alejada toda posibilidad de que mi nombre sea propuesto con posibilidades de éxito para la presidencia de la República.

«Les he dicho que yo estoy convencido de que sería un mal para la política general española que yo fuese elegido para ocupar ese puesto. Rehuyo toda consideración de modestia. Creo que en otras condiciones posiblemente podría ser útil mi designación. En las actuales, no. Las razones que yo creo tener provienen de que mi significación política recoge una opinión que me es adicta sumamente extensa, pero difusa, y que no se manifiesta con claridad. En cambio se ha producido alrededor de mi actuación una serie de estados pasionales adversos extraordinariamente vivos, que seguramente aumentarían su intensidad si yo fuese llamado a ejercer estas funciones. Es decir, que despertarían tras de mí una serie de resistencias y de oposiciones, que lejos de contribuir a la solución del problema político actual producirían el efecto de complicarlo de una manera excesiva.

LA SESION DE CORTES

Madrid (11 n.).—A las cuatro y media de la tarde ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa, quedando la sesión parlamentaria abierta.

Hay bastante desanimación en esta y tribunas públicas.

En el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda y Agricultura, señores Franco y Ruiz Funes.

Uno de los secretarios da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Es aprobado un dictamen de la Comisión de incompatibilidades, admitiendo al cargo de diputado al señor Urzaiz.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Presupuestos, restableciendo los ministerios que fueron adscritos a otros departamentos con la ley de restricciones.

El señor VERGARA, aclara varios conceptos.

Interviene el señor RUBIO CHAVARRI, quien consume un turno de totalidad y se opone a esto, diciendo que hay que hacer economías.

El señor VIDAL y GUARDIOLA, también consume otro turno, preguntando qué se propone el Gobierno en esta materia, y dice que él entiende que hay que hacer economías.

Contesta a ambos el ministro de HACIENDA, señor Franco, diciendo que pronto se discutirá la política financiera del Gobierno, con motivo del debate de los presupuestos generales del Estado, en cuyos presupuestos se reducirán los gastos, pero entiendo que se precisa una organización perfecta de los servicios, y esto no puede realizarse sino mediante estas medidas.

Rectifica el Sr. VIDAL y GUARDIOLA y también lo hace el ministro de Hacienda, quedando aprobado el dictamen.

Se lee otro dictamen de la misma Comisión, concediendo autorización al Gobierno para la aplicación de varios créditos en el segundo trimestre del ejercicio actual.

El señor GUERRA DEL RIO, se extraña se consignen veinte millones de pesetas para electrificación de ferrocarriles, cuando en el Presupuesto hay consignación.

Le contesta el señor VERGARA, por la Comisión, quien dice que se hace preciso aumentar la consignación para este servicio.

Interviene nuevamente el señor GUERRA DEL RIO, quien asegura que existe cantidad consignada suficiente para ello.

El señor VIDAL y GUARDIOLA dice que si lo que se pretende es darle preferencia al pago de ciertos créditos.

El ministro de Hacienda, señor Franco, le contesta diciéndole que en el Presupuesto hay consignados 50 millones de pesetas, pero no es suficiente.

NO HAY QUE PREGUNTAR... para comprar muebles a precios baratísimos, sólo en los almacenes

PARIS - MADRID General Riego, 9, Almería (3)

Por otra parte tengo el convencimiento, que puede ser erróneo o acertado, pero que es el mío, y es que tengo una misión política que cumplir, a la cual quiero adscribir toda mi actuación política. Consiste en intentar con todas mis fuerzas, que no son otras que las de la persuasión, que el partido socialista se coloque de nuevo en el camino claro y seguro del cual, a mi manera de ver, se ha desviado indebidamente. Este esfuerzo lo considero absolutamente necesario para el porvenir del socialismo, para evitar a la clase trabajadora dificultades y sufrimientos inútiles y para la normalización de la vida de la República y de la vida de la nación, así como para asegurarle la más rápida y fecunda transformación en el orden social.

«Comprendo que esta actitud puede estar llamada al fracaso. Eso quiere decir que ante esta contingencia tendría que recogerme al cumplimiento de mis obligaciones profesionales. Si, en cambio, el triunfo de mi posición política fuese posible, eso significaría que yo estaré dispuesto a contribuir con mi esfuerzo al servicio del ideal socialista y de la organización obrera, bien entendido que un socialista sin raíces profundas sindicales no tiene para mí ninguna significación. Como yo concedo a esta posición mía y a esta labor política posible una primordial importancia, a ella lo sacrifico todo, y por consiguiente, estoy muy agradecido a estas personas y a los grupos políticos que en esta ocasión han creído que podría ser útil mi nombre para un puesto tan honroso y siempre respetado por mí, pero me veo obligado en este caso a responder a su afecto hacia mí persona con la manifestación de mi resolución muy meditada e irrevoable, a la cual, como he dicho, acompaña, sobre todo en estos casos de singular predilección, mi más profunda gratitud.

Interviene el señor VILLALONGA, para referirse a las autorizaciones que se solicitan y el señor VIDAL y GUARDIOLA, dice que se comete con ello una arbitrariedad, pues se deja incumplido el artículo 41 de la Constitución.

Pide al ministro se fije en este asunto.

El ministro de HACIENDA, señor Franco, dice que los actuales Presupuestos no facilitan utilizar los créditos en la medida que se precisa.

El señor GALARZA presenta una enmienda al artículo cuarto, pidiendo se anule la consignación de haberes al clero.

Dice el señor VELARDE, que no tendría inconveniente en ello, pero que es objeto este asunto de una ley.

Dice el ministro de HACIENDA que no es congruente la proposición, puesto que no se trata de una prórroga, sino de una autorización y ruega que no se hable ahora de este asunto.

Insiste el señor GALARZA en su enmienda.

La enmienda es rechazada, votando a favor socialistas y comunistas y en contra republicanos y derechas.

(Ocupa la Presidencia el señor Sánchez Albornoz).

Después de ligero debate se aprueba el artículo quinto, y después el artículo séptimo.

El señor VILLALONGA, defiende un voto particular, al artículo 7, pidiendo se suprima. Se refiere este artículo al cumplimiento de la base segunda de la Reforma Agraria, para lo que se incluyen 50 millones de pesetas.

Se desecha el voto particular por 131 votos contra 62.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Después de ligero debate se aprueba el artículo noveno, quedando tan sólo el dictamen pendiente de aprobación definitiva.

Se levanta la sesión a las 9,20 de la noche.

El jefe de la Ceda sufre un accidente de automovil

Madrid, (4 t.).—Comunican de Lozoyuela que ha ocurrido un grave accidente de automovil cuyo vehículo era ocupado por el jefe de la Ceda, señor Gil Robles.

UNA ACLARACION

En una nota política insertada en nuestro número de ayer, en estas mismas columnas, al hablar del espíritu monárquico que existe en oficiales de Prisiones, lo llamamos en término general, y con este motivo nos ha visitado don Hipólito Castelló, subdirector de la Cárcel, quien nos ruega aclaremos este concepto, pues nos dice que él siente la República mucho antes de imperar este régimen en España, por cuyo motivo sufrió traslados y castigos, mostrándonos documentos que ratifican sus manifestaciones.

TORERIAS

REMEMORAR ES VIVIR

«Recuerdo perfectamente, y creo que comungo todos los aficionados, que en el año 1929, se anunció una novillada para el día 31 de Marzo, Domingo de Pascua de Resurrección, y el cartel era el siguiente: «Los novillos de Marzal, para Ramón La Cruz, Pepe Canet y Rafael Piqueras; este último exteniente de Regulares, que abandonaba su brillante carrera para dedicarse a la arriesgada profesión del torero».

«Este cartel me el asombro de todos los almerienses. ¿Cómo un señor que no conocía nada de toros se atrevía a ponerse las taguilas? La tragedia se masticaba en el ambiente. La Plaza se llenó de público, esperando el resultado de aquel acontecimiento. Las conversaciones en el tendido giraban en torno del que por primera vez vestía el traje de luces, a quien todos mirábamos con compasión.

«El nerviosismo aumentaba por minutos mientras esperaba que el novillo del espectáculo hiciera la señal con el pañuelo. Los tres toreros en la puerta de arrastre aguardaban, aun con más impaciencia este requisito. Al iniciarse el paseo, todas las miradas se dirigían al matador del centro.

«Viene blanco, decían unos. «Tiene detalles de torero, comentaban otros.

«Y los más se apiadaban de él esperando la tragedia.

«Transcurrió la lidia de los dos primeros toros sin ningún interés para el respetable. Todo dependía del debutante.

«Al abrirse la puerta de chiqueiros para dejar paso al tercer novillo, aumentó en el público la tensión nerviosa; más de algunos minutos estuvo la puerta abierta sin que novillo se decidiera a salir, parecía ser que se había dado cuenta de la alteración de nuestro sistema nervioso, y quería prolongarnos el suplicio.

«Su aparición en el ruedo fué la extrañeza de toda la concurrencia. Paso a paso, y sin inmutarse, fué hacia el centro del circo recordándonos en todo cuanto tenía a sus pies. La estampa del toro era divina, pelo negro, brillante; recollido de pitones, cola que arrastraba por la arena y corto de extremitades, acusaba todas las buenas cualidades del toro de lidia. Por su forma de aparecer en el ruedo, la gente empezó a creer en su mansedumbre; pero esta duda duró breves minutos.

«Cuando el toro, que había de correrlo se puso en su jurisdicción, una arrancada franca y noble, demostró su bravura y alegría. Doblaba a los capotes con temperamento y casta, y en todas sus acometidas acusaba el hierro de Marzal.

«Transcurrieron los dos primeros tercios de la lidia, sin nada de particular que mencionar. El debutante, después de burlar, se va hacia el centro del ruedo, y se arroja al vacío, desplegó su muleta e im paciente esperó la arrancada. Aquello fué el delirio. El toro, como si fuese mecánico, obedecía a los mandatos de la muleta del lidiador. Pasos estatuarios, escalofriantes, hacían a los espectadores levantarse de sus asientos. Yo no he visto jamás ni más bravura ni más dotes que las que el toro demostró en este momento. El lidiador, hasta que éste, por su ignorancia, hubo de ser atropellado, sin que por fortuna el percance tuviera consecuencias graves.

«Estos eran en aquella época los toros de Marzal, que dejaron recuento perdurable entre los aficionados. Hoy, estas reses, son aún mejores. Su excelente cuido y su cruz con la camada del Conde de la Corte, han hecho una casta pura y limpia, que es lo que se necesita para que nuestra fiesta resulte lucida.

«En condiciones precarizadas nos encontramos para la novillada del próximo domingo. Seis novillos de Marzal, y un torero hijo de Almería, que por vez primera en esta plaza viste el traje de luces y en una corrida con caballos.

«Este debutante difiere bastante de aquel. Su afición no es de momento; data desde su niñez. Siempre le hemos visto entre aficionados y toreros y sus referencias son inmejorables. El pasado año, en la novillada de feria de Laujar, cortó las orejas a sus dos novillos y fue sacado a hombros, y en la de Albox, corrobó su buena calidad de torero, cortando también orejas y siendo paseado a hombros por las calles de aquella ciudad.

«La impresión que nos produce este chico, en sus ansias de triunfo, que no dudamos, y con él que en Almería haya un torero de esta categoría, es: la del general que salva su ejército desmoralizado con una prueba de valor. En este caso se encuentra Damián Ramón, que ha de salvar a la afición y ésta le hará su idolo.

«Fueron trasladados al pueblo de Lozoyuela, siéndole después trasladado a Madrid en una ambulancia.

«El coche de la policía de escolta del señor Gil Robles, al objeto de evitar otro choque que tuviese mayores consecuencias, viró hacia la cuneta, chocando contra un poste telegráfico, resultando dos agentes gravemente heridos.

«Fueron trasladados al pueblo de Lozoyuela, siéndole después trasladado a Madrid en una ambulancia.

«El coche de la policía de escolta del señor Gil Robles, al objeto de evitar otro choque que tuviese mayores consecuencias, viró hacia la cuneta, chocando contra un poste telegráfico, resultando dos agentes gravemente heridos.

«Fueron trasladados al pueblo de Lozoyuela, siéndole después trasladado a Madrid en una ambulancia.

«Después de ligero debate, se aprobó también el tercer artículo.

GALLARDO

De Provincias y Extranjero

PROVINCIAS

LOS HERMANOS BADIA, ASESNADOS

Barcelona.—A las tres y media de la tarde, cuando salían los hermanos Miguel y José Badia, de su domicilio sito en la calle de Mur-taner, número 54, fueron tiroteados por unos desconocidos, causándoles la muerte.

Como se recordará don Miguel Badia ocupó el cargo de jefe de O. público de la Generalidad hasta que con motivo de la revolución de octubre del 34, este servicio fué revertido al Estado.

Los hermanos Badia, lucharon por la organización de las juventudes de Estát Catalá.

TRASLADO DEL CADÁVER DE NOEL

Barcelona.—Ha sido trasladado el cadáver de Eugenio Noel, a la estación de Francia, para llevarlo a Madrid.

El acto fué sumamente emotivo, asistiendo los hijos del finado, el presidente del Sindicato de Periodistas y los diputados Trabal y Tomás y Pera.

LLEGA EL SEÑOR BARCIA

Barcelona.—Ha llegado el ministro de Estado, señor Barcia, acudiendo al apeadero de Gracia, los Consejeros de la Generalidad señores Maestre y Barrera, e alcaldes y otras personalidades civiles y militares.

El viaje del señor Barcia tiene por objeto asistir a la conmemoración del 25 aniversario del Instituto de Economía.

MANIFESTACIONES DE PESTANA

La Línea.—El diputado sindicalista, señor Pestaña ha manifestado que la personalidad que debería ser elegida Presidente de la República, es don Julián Besteiro.

SALE CON RUMBO A CUBA, EL SEÑOR MENENDEZ

Santander.—El aviador cubano, señor Menéndez Pelaez, partió con rumbo a Cuba, a bordo del «Christóbal Colón».

Desde el barco y por radio, dirigió unas palabras al pueblo español recordando ante la caballería de los españoles.

A pesar de lo intempestivo de la hora, numeroso público acudió al puerto, para despedirle.

DOS SEÑORITAS QUE MANIPULABAN CON UN INFERNILLO SE PRODUCEN GRAVES QUEMADURAS

Útrera.—Cuando manipulaban con un infernillo las señoritas Carmen y Soledad Ruiz García, de 19 y 12 años, respectivamente, se les inflamó, prendiéndose las llamas los vestidos. Ambas salieron a la calle asustadas, pidiendo auxilio, que les fué prestado por varios vecinos que las llevaron a la Casa de Socorro, donde fueron curadas de quemaduras de bastante gravedad, hasta el extremo que se teme por sus vidas.

CONDENADO POR DAR GRITOS SUBVERSIVOS

Vitoria.—El abogado don José María Pobes, compareció ante el Tribunal de Urgencia, siendo condenado a un mes y un día de arresto mayor, abono de accesorias y costas. La sentencia es por haber dado un viva al fascio.

En cuanto a Vicente Gama, ha sido condenado a igual pena, por haber dado un muera contra el régimen.

ACCIDENTE DEL AUTOMOTOR MADRID-ZAMORA

Segovia.—Ayer tarde, el automotor Madrid-Zamora, al llegar al paso a nivel de La Lora, arrolló a tres vacas que se hallaban tumbadas en la caja de la vía.

Una de las reses quedó muerta en el acto, y las otras dos hubo que apuntillarlas.

El juego delantero del automotor descarriló.

Los viajeros resultaron con algunas erosiones, además de recibir el susto consiguiente.

Durante tres horas estuvo interrumpida la circulación férrea hasta que fué posible reparar las averías del automotor.

EXTRANJERO

LA PRINCESA TSHAI, HIJA DEL NEGUS, PIDE AL SR. HERRIOT QUE INFLUYA PARA QUE TERMINE EL USO DE GASES ASFIXIANTES

Lyón.—El señor Herriot, ha recibido de la princesa Tshai, hija del Negus, hablando en nombre de las mujeres abisnias, un telegrama de Addis Abeba, en que dice: «Nos volveremos suplicantes, a vos, señor Herriot, que representáis el símbolo de la humanidad de mañana, mejor que la que queremos que hoy lo fuere».

El mecanismo de Ghebra es lento y la guerra continuará todavía.

«El mecanismo de Ghebra es lento y la guerra continuará todavía.

«El mecanismo de Ghebra es lento y la guerra continuará todavía.



EL REY FUAD, DE EGIPTO que venia padeciendo grave enfermedad, y que ayer tuvo fatal desenlace, falleciendo.

algún tiempo, antes de que prive el sagrado sentido de los compromisos. No obstante, vos podéis influir con vuestra autoridad para que termine el uso de los gases asfixiantes, y nuestro corazón no puede ser insensible al sufrimiento de nuestros hijos en la desproporcionada lucha que se está realizando y en la que se dejan decapitar por la independencia y la libertad que les ha sido reconocida».

EL «PROBLEMA 17»

Washington.—La salida de la flota de los Estados Unidos de sus bases de San Pedro y San Diego de California para las maniobras que se efectuarán en la costa de Panamá, tendrá lugar el lunes próximo, 27 de abril. Estas maniobras marcan otra fase importante del plan del alto mando naval norteamericano para la protección del país y de sus posesiones.

Como de costumbre, los movimientos de la flota después de su salida de California, serán guardados en el mayor secreto. Unicamente el Almirante Joseph B. Reeves, comandante general de la Flota y jefe de las maniobras estará enterado del papel exacto que cada buque ha de desempeñar en estas maniobras que figuran en la División de Planes de Guerra bajo el nombre de «Problema 17».

Las maniobras próximas darán al Almirante Reeves la última oportunidad de que pueda demostrar su habilidad de estrategista naval, pues enseguida que hayan terminado, entregará el mando al Almirante Arthur J. Heppburn, nombrado recientemente para el mayor cargo de la Marina norteamericana.

Contrastando con los movimientos operados el año pasado, en que el campo de expansión de las maniobras era muy extenso, para la resolución del «Problema 16», referente a la defensa de la costa occidental de los Estados Unidos, las maniobras de 1936 solo abarcarán una limitada superficie.

El año pasado, se extendían de

Fanamá a Hawai y hasta y las islas adyacentes. La aviación aérea a la Marina desempeñó un papel importantísimo en aquellas maniobras, y escuadrillas de aviones sobrevolaron que recorrieron grandes distancias, alejándose del grueso de la flota, simulando viajes de reconocimiento para localizar la flota enemiga cuya posición debiera comunicar a sus nacionales.

Aunque el departamento de Marina no ha facilitado ninguna información con respecto al plan de maniobras de este año, se cree que la cuestión de la defensa de la entrada occidental del Canal de Panamá, contra un ataque aéreo, será una de las principales características de las mismas.

Virtualmente la flota entera participará en las maniobras. Unicamente unos cuantos barcos que han sido destacados en misiones especiales como cruceros de entrenamiento para los marinos reservistas faltarán en las demostraciones.

Después de la terminación de las maniobras, 10 cruceros y 6 destructores visitarán los puertos de la costa occidental de la América del Sur. El fin de este crucero, según manifiesta el Departamento de Marina es el de estimular las relaciones amistosas entre los Estados Unidos y las Repúblicas sudamericanas.

Los cruceros «Chicago» y «Houston», bajo el mando del Contralmirante Thomas U. Hart y los cruceros «Chestert» y «Salt Lake City» mandados por el Contralmirante Henry L. Brinser, visitarán Valparaiso del 28 de mayo al 2 de junio.

Los demás barcos de guerra visitarán Callao en las mismas fechas. Estos buques comprenden los cruceros «Louisville», «New Orleans» y «San Francisco», bajo el mando del Contralmirante Charles P. Snyder; los cruceros «Astoria», «Minneapolis» y «Tuscaloosa» bajo las órdenes del Contralmirante Arthur P. Fairfield; y los destructores «Parragut», «Albatross», «Hull», «MacDonough» y «Worden» bajo el mando del Contralmirante Sinclair Gannon.

Varios otros barcos pertenecientes a la Marina norteamericana visitarán puertos de las costas orientales de los Estados Unidos, después de terminar las maniobras de primavera, y los restantes buques volverán directamente a sus bases de California.—United Press.

LA CONTESTACION DEL SEÑOR HERRIOT

Lyón.—El señor Herriot, ha contestado al telegrama de la princesa Tshai con el siguiente despacho: «Tengo el honor de acusar recibo de vuestro emocionante telegrama, que ha merecido mi más profunda atención y del que he interesado al Gobierno francés. Reciba mi más respetuosas simpatías». Firma el señor Herriot.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Price. Paris 43.35, Londres 36.35, Nueva York 7.36, Berlin 2.94, Roma 0.00.

ULTIMA HORA

LOS PROYECTOS LEIDOS EN LA CAMARA

Madrid, (2 madrugada).—En la sesión celebrada esta tarde por las Cortes, el ministro de Justicia, ha dado lectura a numerosos proyectos de ley de su departamento, siendo los más importantes los siguientes:

Un proyecto de ley ratificando el decreto-ley referente a la amnistía.

Otro, concediendo una pensión a la viuda e hijos de don Manuel Pedregal, Magistrado que fué muerto violentamente por sus actuaciones en el Supremo, de 19.000 pesetas, es decir, lo correspondiente a su categoría inmediata superior.

Otras pensiones más a los agentes de vigilancia muertos en Lora del Río.

Otro proyecto de ley modificando el artículo tercero de la Ley de Orden público, disponiendo que se consideren delitos los cometidos o intentados cometer por terrorismo, político o social.

Otro referente a la elección de presidente del Tribunal Supremo, quien ha de ser nombrado por el Presidente de la República, de entre los dos candidatos que sean elegidos por una asamblea compuesta de 25 diputados, elegidos por las propias Cortes; 25 magistrados de entre los funcionarios judiciales y 25 funcionarios representantes de los funcionarios de la Administración central, designados por el Consejo de ministros y que tengan la carrera de abogado.

Esta asamblea de 75 miembros, designarán a dos personas, siendo las dos que obtengan mayor número de votos, y elevarán la propuesta al Presidente de la República, quien en el plazo de tres días habrá de nom

CAMINOS...

Todo en la vida es cuestión de caminos. La ciencia de la vida está en trazarse uno; y todo el porvenir depende de la calidad de esta senda concebida y bordada con espigas y sonrisas. Y al echar a andar, unos miran alto y lejos, otros cerca y bajo.

En mi afán de comparar, estudio los hombres y observo las naciones, porque los hombres los hombres los tengo cerca, y las naciones son conjunto de hombres.

Con arreglo a esta tesis mía, podemos dividir las naciones en dos grupos: Las que ven cerca, y las que ven lejos. Al primer grupo —y esto considerando solo los pueblos que hoy están en boca y son actores del drama internacional— pertenece ¡Oh dolor! Una sola: España. Al segundo: Inglaterra, Alemania, Rusia, Italia, Francia, El Japón, y otras muchas que no es necesario enumerar.

Analicemos una a una. España. Por su situación privilegiada en el Globo Terráqueo, por su riqueza natural y por su suerte al no tomar parte en la guerra del 1914-1918, puede dedicarse a vivir sola dentro de sus fronteras, dejando a un lado las querrelas de los vecinos que quieren envolvernos para llevarnos a la catástrofe en su provecho. Ninguna nación tan preparada para un nacionalismo económico como la nuestra, ya que no racial, por nuestra complejidad céntrica, y porca, como nos dijo el Sr. Barba, España es un pueblo individualista y anárquico.

Peró ahí están, en nuestra historia, grabadas las gestas heroicas en pro de la santa libertad. Aunque el aire frío y húmedo del norte disolvió la sangre de los libertos, en las venas de todos nosotros está el germen de inquietud vivo y acicador que nos impulsa a dar la vida por conservar libre. Queremos antes perderla que ofenderla con cadenas, parodiando el dicho de la Iglesia.

No tenemos colonias que defender no tenemos territorios que puedan originarnos rozamientos con nuestros vecinos, porque la Providencia, que es una gran provedora, nos proveyó de los Pirineos, que cada vez deben ser más altos en la conciencia de los que aman la patria, aunque la casa de Borbon, al venir a gobernar, dijera que ya no había Pirineos.

Tenemos los Pirineos, no tenemos deudas de guerra ni compromisos internacionales; tenemos un suelo rico y un clima inmejorable; no tenemos colonias que defender, pero tenemos la manzana de la discordia y nos desazonamos en luchas interiores. La santa guerra civil que dice Unamuno, es peor para nosotros que la Gran Guerra.

Los monárquicos se empeñan en hacernos tragar una gerarquía podrida, que no cayó, sino que se desplomó con sus miembros llenos de gusanos.

Los socialistas obedecen imposiciones de Moscú, esclavizándose a una doctrina esclaví que aquí no puede arrastrar, sin tener en cuenta que se labran su ruina y la de todos. No, la salvación no es esa que pongan los ojos en los Estados Unidos de Norteamérica —donde mejor vive el obrero— y es un estado capitalista; pero es que allí no pierden el tiempo en defender las teorías de Marx, se van al grano, y tienen fuertes sindicatos para defender su jornal, y sus derechos divinos y humanos lisa y llanamente.

Los dos se equivocan. No está la solución en los extremismos, está: En gobernar en republicano, en pensar en republicano; no defendiendo los derechos de unos señores que se creen con sangre diferente de nosotros, ni los de otros que, invocando doctrinas y principios dignos de mejor suerte, sembrar la cizaña en el mundo para que les sirva de punto de apoyo en sus designios.



EL REARME AEREO DE AUSTRIA  
el canciller austriaco, Dr. Schuschnigg, inspeccionando por primeradurante una parada sobre el aerodromo de Aspern, cerca de Viena.

a Rusia porque mira lejos, y ve que puede deshacer un camino hecho de sangre y siglos: Gibraltar, India, Australia, Pacifico - Canadá.

Alemania, con su socialismo nacionalizado, asombra hoy al mundo; ella que fué la cuna del marxismo, es el más decidido obstáculo de los soviets.

Rusia es la única nación del mundo que tiene justificado su estado de cosas actual. La barbarie opradora les hizo reventar como vapor a muchas atmósferas.

Alemania y Rusia tienen los ojos y el corazón en un camino que cualquier día verán desaparecer: El Ferrocarril Transiberiano, codiciado por el Japón, potencia marítima de primer orden. Quizás esté en esto la clave de Eden a Ribbentrop, será debida a este papel de centinelas que los alemanes hacen con respecto a los rusos.

Italia sin comentarios, ya se ha visto cristalizado el dicho de Mussolini: «expansión o estallidos». Hoy tiene una avenida amplísima que llega a las fuentes del Nilo Azul.

Francia, desde el tratado Versalles, se ha dedicado a esconder su miedo detrás de las fortificaciones más asombrosas que han visto los siglos, y detrás también de la Sociedad de Naciones, siempre con los nervios en tensión ante un hecho consumado de Hitler; ayer fué la imposición del servicio militar obligatorio, hoy la ocupación de Renania, y mañana puede ser un susto inesperado, venga la agresión del Japón o venga de Alemania.

Todo en la vida es cuestión de caminos... caminos de la vida, donde cada una marcha con la velocidad que le permiten sus fuerzas. Y otros se sientan a la vera cansados y afligidos, hasta poder seguir la corriente, gozando con la caricia suave de la vegetación, y sintiendo al pasar por el páramo desolado, donde el alma se seca y el corazón se encoge.

Peró España no tiene caminos, los trazó románticamente en el agua, y ya no queda señal. Solo tiene la senda de su porvenir y su destino.

VIDA OBRERA

NORMALIZACION DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES  
En la «Gaceta» del 25 del corriente se inserta un Orden del Ministerio de Trabajo, concediendo un plazo de treinta días para que las Asociaciones Profesionales patronales y obreras, cuyos Reglamentos se hallan adaptados a las disposiciones de la Ley de 8 de Abril de 1932, normalicen su situación.

LOS OBREROS DE ARTES GRAFICAS Y PRENSA, QUE DESCANSAN EL PRIMER DE MAYO COBRARAN EL EXPRESADO DIA  
En la «Gaceta» del día 23, se ha publicado un orden del Ministerio de Trabajo, disponiendo que todos los obreros comprendidos en las Artes Gráficas y de Prensa que descansan el día Primero de Mayo, por la festividad legal del expresado día, tendrán sin embargo derecho a percibir el salario correspondiente.

COMISION DE REAJUSTE DE INDEMNIZACIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL DE LA COMPANIA TRASATLANTICA  
La Comisión de Reajuste del personal jubilado de la Compañía Transatlántica está realizando los trabajos preparatorios para proceder al abono de 18 mensualidades al personal pasivo de la citada Compañía, cuyo abono se ha de efectuar una vez que el Parlamento conceda el crédito correspondiente para que la labor preparatoria de dicha comisión se lleve a efecto con las máximas garantías de acierto y rapidez, precisa que a la mayor brevedad posible se de cuenta a la misma de todas las alteraciones ocurridas al personal que percibió pensiones o jubilaciones en el último pago efectuado, por lo que interesa de V. E. se digna dar la mayor publicidad a esta comunicación para que llegue a conocimiento de los interesados, a fin de que remitidos los datos que se interesan por aquellos que aún no la hubieran efectuado se pueda ultimar la confección de las nóminas correspondientes sin que sufra la menor demora del pago que haya de efectuarse.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY  
Segunda Agrupación  
Jurado Mixto del Comercio en general.—A las siete y media, juicio de reclamación de salarios entre Francisco García López contra Antonio Navarro Viciana.  
Tercera Agrupación  
Jurado Mixto de Artes Blancas (Sección de Pastas alimenticias).—A las cinco discusión de un pacto de contrato colectivo de trabajo para este ramo.

Dr. Artes Guirado  
Santuario Quirúrgico, Alcalde Muñoz 33  
RAYOS X  
Aparato digestivo  
Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5  
Nuevo domicilio, Pérez Galdós, 2  
Teléfono 1710

Dr. Rafael Lloret  
de la Clínica de Garganta-Nariz-Oídos, del Hospital Provincial de Valencia.  
MEDICO FORENSE POR OPOSICION  
Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5 económica para obreros  
Concepción Arenal, 7, bajo  
Teléfono 1817

Dr. José de Velasco Angulo  
Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Teoginecológica del Hospital provincial  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
Eduardo Pérez, número 9  
Teléfono 1817

ROMAN SIERRA FORNIES  
MEDICO MILITAR RETIRADO  
Diplomado en Tuberculosis Pulmonar.  
Consulta de Medicina y Cirujía general de 12 a 1 y de 3 a 5

NUEVOS MARTIRES

Indudablemente el lector ha leído o oído hablar sobre los mártires. No ignora que a través de los siglos han existido hombres —y mujeres, claro está— que consagraron y dieron su vida por un ideal, por defender una causa —bien política, religioso o social— a la que dedicaron por entero sus esfuerzos y actividades. Seres humanos que existieron por y para esa causa.

Estos seres, para gloria y ejemplo de las generaciones posteriores, quedaron santificados, y sus vidas han quedado como representaciones y modelos de la virtud, de la pureza y del bien, los ideales más nobles a que puede aspirar todo ser humano.

Pues bien, esto viene a cuento, porque en los actuales tiempos parece haberse producido un renacimiento en este sentido, en España principalmente. Muchos seres humanos aspiran hoy a ser prototipos de esos legendarios paladines de la virtud. Tratan de realizar, guiados por el espíritu humano y noble de sus almas, obras que puedan compararse a la de aquellos. Aspiran a que sus vidas queden igualmente glorificadas, santificadas, que que den también como ejemplo a las actuales y sucesivas generaciones, para bien de ellas y para el de la humanidad toda.

Para el de la humanidad toda, si, pues si su «labor», su «obra», no beneficia directamente más que a los seres del pueblo donde la realizan y para el que la realizan, indirectamente trasciende a todos, por medio de la escritura y de la palabra, como toda obra buena. ¡Oh, las obras buenas!

Prototipo de estos nuevos mártires en España —también lo sabe el lector— es el nunca olvidado don Alejandro... don Alejandro Lerroux; hombre que se ha sacrificado hasta el punto de morir políticamente, que ha sacrificado un ideal por el bien de la República, lo que más amaba, porque ésta es el único medio de salvación de España. Y como salvar la República era salvar a España, él no vaciló un instante en sacrificarse por ella y sacrificar todo lo que había a su alcance. He ahí por qué ensanchó la base, dió paso a Gil, reprimió en Asturias, consintió la ruleta, etc.

Como es natural, este prototipo del bien, tiene sus apóstoles... es decir, sus discípulos, hombres austeros, desinteresados —como son los que me han decidido a escribir estas líneas— que se encargan de obrar conforme a la doctrina del Maestro, para continuar por amor a España y por el bien de España.

No quiere esto decir que los apóstoles modernos, los nuevos mártires han de ser todos radicales. Algunos son cedistas o fascistas. Algunos los tiempos han cambiado y la vida tiene hoy otras exigencias, el concepto de «apóstol», también ha variado y es aún más amplio. Por tanto, se entiende por tal, quien obrando en el sentido del Maestro, —según su táctica,— puede tener un credo político distinto.

Y bien, lector, hechas estas aclaraciones sobre los nuevos mártires sobre los que se sacrifican por el bien de los demás, yo te preguntaré: ¿eres tú que Almería, esta ciudad tranquila y apartada, puede tener hombres de esa «calidad»?

¡Oh, esto quizás sí lo ignores! Pues sí, hombre, sí. Aquí en Almería, por «fortuna» para todos los almerienses, hay «de esos» nuevos mártires. Si no fuera por hablar de ellos, por darlos a conocer, aunque ya por su labor de sacrificio van siendo conocidos, no hubiera cogido la pluma para estas líneas. Entre otros de los que se están sacrificando por la provincia, ¡pobre provincia! tenemos los que forman la Directiva de la C. O. U. Están realizando estos hombres al frente de ese organismo una labor, ¡vaya labor!... que sólo por la abnegación y el heroísmo de que están dotados, pueden llevarla a cabo. Es una obra de los tiempos, no hubiera cogido unos millones de pesetas. Fíjate bien, lector, se están «repartiendo»... y esto requiere un esfuerzo un sacrificio y una responsabilidad por parte de los directivos, que de no ser ellos, no se haría igual. ¡Y tan justamente, tan equitativamente, tan rápidamente como lo están realizando!

Es verdad, están poniendo bien de manifiesto en esta empresa una abnegación imita, y un altruismo terrible. Sólo por el bien de los parraleros, pues de lo contrario no habrían echado sobre ellos el peso de la responsabilidad que esta labor supone.

Es verdad, repito, son unos verdaderos titanes estos hombres! Su abnegación y amor a los parraleros deben ser premiados, si ellos no se están premiando... Pasarán a la Historia como verdaderos mártires.  
¡Qué lástima, y la provincia a lo mejor está todavía sin entrar! Gabriel ESCOBAR



GENERAL SCHWEISSGUTT  
representante de Francia en la Conferencia de los Estados Mayores de Londres

NOTICIAS Y SUCESOS

GUARDIAS PARA HOY  
Casa de Socorro  
Médico, don Domingo Artés.  
Practicante, don Enrique Asensio.

Hospital provincial  
Médico, don José Velasco.  
Practicante, don José Caparrós.  
Matrona, doña Luisa Flores.

LA CASA DE LAS PINTURAS  
¿Cual? La Droguería y Perfumería LA INDIA. Granada, 1-A, Almería.

CASUALES  
En la Casa de Socorro fueron asistidas las siguientes personas de heridas producidas casualmente:  
Francisco López Giménez, de 14 años, de distensión ligamentosa de la pierna derecha.  
—Matilde Cuadrado López, de 23 años, de contusiones en diferentes partes del cuerpo.  
Las heridas fueron calificadas de leves, pasando a sus domicilios.

SE ALQUILARIA  
cochera de 20 a 25 pesetas mensuales.  
Informarán en esta administración.

AGREDE A UN MENOR  
En la Casa de Socorro fué curado de lesiones leves, José Martínez Ortega, de 14 años.  
Manifestó que se las había producido Manuel Tripliana, al agredirle en la Avenida de la República.

ALMONEDA  
Se liquidan toda clase de muebles por traslado, Tenor Iribarne, 12. (Altos de Las Carolinas) Horras: de 10 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde.

POR MALOS TRATOS  
En la Comisaría de Vigilancia se denunciaron mutuamente Claudia Leal López y Magdalena López Martínez, por malos tratos de palabra y obra.  
Magdalena fué curada en el Hospital de lesiones leves que le produjo la primera.

INTERESANTE TRASPASO  
Por no poderlo atender se traspasa establecimiento de comestibles.  
Razón en esta administración.

SE FRACTURA UNA PIERNA  
A consecuencia de una caída sufrida hace unos días, en Berja, fué asistido en el Hospital, Angel Rivas Ramos, de 11 años de edad, de la fractura de la tibia de la pierna izquierda, de pronóstico reservado.

Herniados  
El mejor aparato reductor  
JUAN CRIADO  
al lado de «La Campana».

LE PERSIGUE UN MENOR  
En la Comisaría de Vigilancia denunció don Francisco Moreno Ferrer, que viene siendo objeto de amenazas por parte de un menor, que le persigue en la calle, con piedras en la mano.

SE COMPRA  
plomo viejo.  
Razón: en la Administración de este periódico.

RELOJ QUE APARECE  
Don Joaquín Rodríguez presentó en la Comisaría a Federico Fenoy Montero, el cual tenía en su poder el reloj que fué sustraído al primero de su domicilio.  
Interrogado Federico, manifestó que el reloj se lo había comprado a dos menores en la cantidad de 2,50 pesetas.

SE COMPRA  
pastel de imprenta.  
Razón: en esta administración.

DETENIDO  
Dos Agentes de vigilancia detuvieron a Domingo Morales Rueda, autor de las lesiones que le produjo a la anciana Matilde Ureña Ramírez al atropellarla en la Carretera de Níjar con una bicicleta, y a consecuencia de las cuales falleció el pasado domingo.  
El detenido se confesó autor del hecho que se le imputa.

DA UNA CAIDA Y SE CORTA CON UNOS CRISTALES  
En el Hospital provincial fué curada la niña Carmen Granados Asensio, de nueve años, de una herida incisa de cinco centímetros en la región auricular izquierda, calificada de leve salvo complicaciones.  
Manifestó que encontrándose jugando con otras amigas, en la barriada de Aguadulce, dió una caída encima de unos cristales, ocasionándose la herida que padecía.

Y van dos... y un espolique

Es lamentable lo que «La Voz» viene haciendo desde sus columnas para entorpecer la marcha de las gestiones que el Grupo Lanchafri desarrolla cerca del comercio particular y organismos oficiales.

La Prensa local ha apoyado esta labor, a excepción de «La Voz» que, unas veces por cuenta de su redactor deportivo y otras por cuenta propia, ha iniciado una labor indigna y que está francamente en pugna con la opinión general y sobre todo con la realidad; obedeciendo simplemente a la inspiración malintencionada de un individuo ajeno al Grupo y asiduo a la desfachatez desprovisto de amor patrio, que ha sorprendido la hospitalidad de aquel diario y ha encontrado el vaciado de su immoralidad. Nada puede esperarse de quien ha desvaliado a la entidad en cuestión. Levándose hasta el papel timbrado para emplearlo en una acción tan burda como lo que nos ocupa.

Francamente, el primer artículo —crítica de la actuación del Grupo Lanchafri— no podía halagar a nadie que perteneciera a la citada sociedad, ni a quien, sin pertenecer a ella, se haga cargo de lo que significa aquella, y por lo tanto, el alcance negativo que la «truísta» campaña emprendida por «La Voz» tiene para el fin perseguido tan desinteresadamente por el Grupo.

No podía halagar, porque tras unas buenas palabras se encontraba una intención deleznable y se emprendía una labor demoleadora, una actuación periodística por demás destructora que en los momentos críticos comenzaban a sembrar el desconcierto y la desconfianza entre los que prometieron ayudar para el bien común de nuestra capital; nunca para un fin lucrativo del Grupo Lanchafri.

No podía halagar. Molestar tampoco. Ni el primer artículo, ni el segundo, anónimo. Era doloroso, únicamente, y había nuestra susceptibilidad de almerienses. Lanchafri no ha hecho protesta de ello y por eso ha sorprendido la aclaración de Edhim, atribuyendo no sé qué planchazo al Grupo y declinando su responsabilidad por el suelto anónimo.

Dice Edhim que el referido suelto ha llegado al periódico en papel timbrado del Grupo Lanchafri. Con esta confesión pone de manifiesto la «buena fe» del periódico. Si «La Voz», como decía en su primer artículo, estaba dispuesta a ayudar a la gestión desde sus columnas, (me lo creímos porque nunca se hizo eco de cuanto relacionado con la II Vuelta Ciclista a España le hubimos de rogar), no debió dar publicidad a un escrito que proviniendo del mismo Grupo Lanchafri —según da a entender el papel impreso— se combatía una labor propia; una labor que merece el esfuerzo de todos y el apoyo incondicional de la prensa, como buena prueba de ello han dado DIARIO DE ALMERIA y «Crónica Meridional».

No se trata del Grupo Lanchafri. Se trata de Almería y tenemos la obligación de allanar dificultades y de disimular los errores, que ya habrá tiempo para «cortar la tela».

Es todo. Si «La Voz» no quiere ayudar, que no ayude; pero que no combatía todavía, porque su labor es funesta para el buen nombre de nuestra capital. Ya tendrá tiempo —si quiere— y razón —si los hechos se la dan— para culminar en tan noble esfuerzo como ha emprendido algo prematuramente.

Gregorio.—Abogado defensor de Lanchafri.

En una reyerta de mujeres, resultó herida una de ellas

En el Hospital provincial fué asistida en la tarde de ayer una mujer, de varias heridas producidas por arma blanca.

Nos informamos de que en la Rambla de los Maromeros, se suscitó una disputa entre María Ortega Aguilera y Carmen Plaza García, por cuestiones familiares, degenerando esta disputa en riña, de lo que resultó herida María Ortega, de 40 años de edad, la que fué trasladada en una macedora al Hospital provincial.

En dicho centro benéfico fué asistida por el personal de guardia apreciándosele una herida contusa de siete centímetros en la región malar izquierda, que le interesó piel y tejidos blandos; otra de tres centímetros de longitud de forma irregular en la ceja derecha; y otra incisa lineal en el surco andogéneo derecha.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado, habiendo quedado encajada en la sala de Santa María.

Las heridas que padece se las causó su contrincante Carmen Plaza García, de 25 años de edad, con una navaja.

La tal Carmen Plaza fué detenida y puesta a disposición del juzgado de guardia.

NOTAS VARIAS

LOS VENEDORES DE VERDURAS, SE DECLARAN EN HUELGA  
Madrid, (6 t.).—Como consecuencia de los incidentes registrados ayer en el Mercado de Legazpi, se declararon en huelga, los vendedores de verduras y pescado.

A consecuencia de esta huelga, algunos grupos recorrieron las calles con la pretensión de que no se vendiesen patatas en las tiendas de ultramarinos.

UN CONFITERO MUERTO A TIROS  
En la calle del Conde Duque, Florentino Pinilla Otero, confitero, fué muerto a tiros por unos individuos que le salieron al paso.

El individuo perteneció hace mucho tiempo a la U. G. T., y en la actualidad no estaba afiliado en ningún partido político.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE ALARMA EN CUENCA Y GRANADA  
La «Gaceta» de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo, disponiendo cese en las provincias de Cuenca y Granada el estado de alarma, declarado por decreto de 17 de febrero último, quedando restablecidas en dichas provincias las garantías constitucionales hasta el próximo día 4 de mañana.

«II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA» ¡Almerienses! ¡Deportistas! Contribuid con vuestros donativos.

Dr. José Esteban  
Especialista en Enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA.  
Del Hospital Provincial  
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6  
Paseo de San Luis, 6. Sannatorio y Avenida de la República, 61.

Dr. A. FORNIELES ULIBARRI  
OCULISTA  
Consulta de 11 a 1.—Tle. 1337  
Avenida de la República, 61

SASTRERIA  
Francisco de Burgos Romay  
PRACTICANTE  
Javier Sanz, 3 pral.

¿QUIEREN CONOCER LOS MOSAICOS?  
EL ÚLTIMO ADELANTO  
Visiten Casa de RAFAEL CAÑADAS y se convencerán que son los mejores.  
Parque Salmerón, 30. Teléfono 1536

Dr. Victoriano Lucas Espinosa  
Radiólogo del Hospital Provincial por oposición  
Diatermia, corrientes galvánicas, farádica, galvano-farádica, etc.  
RAYOS X  
General Segura, 2, derecha  
Calle Ricardos, núm. 3

¡ARRUGAS! ¡ROSTROS AJADOS!  
DESAPARECEN INMEDIATAMENTE  
SIN MEDICAMENTO -- SIN OPERACION PELIGROSA  
Procedimiento japonés absolutamente nuevo  
QUE DEVUELVE AL CUTIS LA TERSURA Y BELLEZA DE LA JUVENTUD  
¡GRATIS, DETALLES GRATIS!  
Solicitándolo con el Boletín adjunto del Apartado 4.072. — MADRID  
D..... domicilio en .....  
..... provincia de..... calle de.....  
..... número..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno (2).

Escuela Profesional de Comercio de Almería  
Queda abierta la matrícula ordinaria en este Centro hasta el día 30 del corriente

Dr. C. Escobar Benavente  
Consulta especial de las enfermedades de LOS NIÑOS  
de 9 a 11 y de 2 a 4  
Avenida de la República, 30  
Teléfono 1226

HEMORROIDES (ALMORRANAS)  
Cura radical sin operación y completamente desprovisto de peligros.  
Dr. Francisco Soriano  
MATRIZ, PARTOS, CIRUGIA GENERAL, RAYOS X, DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETAS  
Plaza de Joaquín Ramón García, 1, al lado de la Campana, Tel. 1670

Akademos  
Ingreso Instituto, repaso Bachillerato, oposiciones especiales, etc.  
PROFESORADO:  
Francisco Blanes, (Número 1 de los cursillos de 1933), Diestro Prado del Águila. (Publicista, Maestro por oposición de la Graduación aneja a la Normal, Juan Roldán Pérez. (Licenciado en Ciencias Exactas), Magnífico local, recientemente instalado en calle céntrica.  
El Profesorado de este Centro será ampliado con prestigiosas figuras del Instituto, de 2.ª Enseñanza y otros centros docentes que tomarán parte en la preparación de los próximos cursos para ingreso en el Magisterio Nacional.  
Se abre una matrícula especial para dicho fin. Calle de Emilio Ferrera (antes Marquesa), 12, principal.  
Horas de matrícula: 4 a 6.

Dr. Rafael Lloret  
de la Clínica de Garganta-Nariz-Oídos, del Hospital Provincial de Valencia.  
MEDICO FORENSE POR OPOSICION  
Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5 económica para obreros  
Concepción Arenal, 7, bajo  
Teléfono 1817

Dr. José de Velasco Angulo  
Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Teoginecológica del Hospital provincial  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
Eduardo Pérez, número 9  
Teléfono 1817

# DIARIO DE ALMERIA



Periódico de la mañana

## INSTRUCCION PUBLICA

En el Consejo Provincial de Primera Enseñanza, nos han facilitado a los periodistas la siguiente circular dirigida por el Ministro de Instrucción Pública a las señoras Maestros.

«No basta convertir la enseñanza primaria en un problema de cantidad de escuelas suficientes. Tener todas las escuelas que precisaran para que cese el oprobio de que haya niños sin escuelas es deber sin excusa ni retardo ni avergüenza.

Pero la calidad es un imperativo de gobierno paralelo a la cantidad.

La escuela no ha de ser un asilo, ni un lugar de resguardo, ni la institución donde sólo se aprendan las primeras letras. Ha de ser más y ha de ser otra cosa. Ha de ser taller y jardín; centro de actividad, estímulo y ordenación del espíritu; preparación del ánimo para afrontar con audacia serena la vida; des envolvimiento pleno de la personalidad; capacitación. La República carga sobre el español muchas responsabilidades; la de ser iguales todos ante la ley; la de seleccionar teniendo en cuenta los valores intelectuales y morales; la de elegir; la de entrar en la entraña de sus destinos históricos y regirlos; la de adquirir plena conciencia de los deberes contraídos, sentirlos y cumplirlos.

La Inspección de Primera enseñanza ha de ser, por estas razones, cada día más exigente. Ha de cuidar que el maestro se penetre en la misión que se le impone y la ejerza con austeridad y eficacia. Cuando el maestro olvide, descuide o perturbe esta misión, ha de

propósito de servirla en los altos y profundos fines que ha venido a cumplir y cumple en los destinos de la civilización española. La República se ha inclinado fervorosamente ante la escuela, y la escuela tiene el deber de ser útil al espíritu creador de la República.

Marcelino DOMINGO

Sres. Inspectores y Maestros de Primera Enseñanza.

La Junta de Inspectores de Primera Enseñanza de esta provincia se complace en hacer llegar a conocimiento de todos los Maestros la precedente Circular confiando en que se identificarán en las muy acertadas normas y sugerencias que contiene, inspiradas en el noble propósito de dignificar y robustecer el carácter que debe imprimirse a la escuela nacional en los actuales tiempos.

Los Maestros sabrán interpretar y poner en práctica todo su contenido por amor a la enseñanza y dignificación de su alta y trascendental labor educativa.

Almería, 20 de abril de 1936. Per la Junta de Inspectores: El Secretario.—Rafel Giner Cerver. V. B. La Presidente actual.—Carmen Higueras Rojas.

Sres. Maestros Nacionales de la provincia.

DECLARACIONES DEL DIRECTOR GENERAL

Al recibir el director general a los informadores, les manifestó hallarse reunido con unos comisionados de la Diputación de Madrid, con objeto de resolver el asunto de los maestros que se creen en los colegios provinciales de Pablo

inspectores y profesores de normal, mediante el pago de la pensión correspondiente.

### SUBSISTE EL EXAMEN DE REVÁLIDA EN EL TERCER AÑO

Por orden ministerial publicada en la «Gaceta» el ministerio ha dispuesto que subsista el examen de reválida del tercer curso del Bachillerato que establece el artículo 15 del decreto de 29 de agosto de 1934 en los términos que señala el segundo de 1 de noviembre del mismo año, únicamente a los efectos de este último.

### EL TRASLADO DE MATRICULA DE LOS HIJOS DE FUNCIONARIOS

La «Gaceta» de ayer publicó una orden ministerial en virtud de la cual, y en lo sucesivo, podrán conceder las escuelas normales, sin limitación de plazas, el traslado de matrícula de aquellos alumnos hijos de funcionarios públicos cuyos padres cambien de residencia oficial, siempre que este cambio se compruebe que ha tenido lugar con posterioridad al ingreso de los solicitantes en la normal correspondiente.

### PERMISO A LOS CURSILLISTAS MILITARES

El ministerio de la Guerra ha dirigido una orden circular a los generales de las Divisiones, Comandancias militares de Baleares y Canarias y jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, autorizándoles para conceder permiso a los maestros actualmente en filas, que acrediten han sido admitidos para actuar en los cursillos para ingreso en el Magisterio, por el tiempo necesario para que puedan asistir a ellos, sin que le sea de

## ASISTENCIA SOCIAL

Número correspondiente al sorteo de ayer

### 108

Números premiados durante el mes de Abril

Día	Núm.
1	165
2	97
3	135
4	5
5	125
6	175
7	102
8	1
9	102
10	165
11	22
12	132
13	97
14	71
15	10
16	14
17	106
18	137
19	177
20	25
21	No hubo sorteo
22	116
23	21
24	165
25	97
26	148
27	77

Comidas niños	557
Comidas adultos	1.518

Cintas Mecano

## Las barracas de Monjuit

Pocos días antes de dejar Barcelona estuve en las barracas de Monjuit para ver un paisano enfermo que una trágica enfermedad le iba rompiendo los pulmones, y seguramente a estas horas ya estará descansando a la sombra azulosa de los cipreses.

Bajo la cortina gris de la lluvia empecé a divisar, a los lejos, los pequeños cubos de chapas de latas viejas, alineados a la espalda de la exposición.

Antes de llegar, me adelanté a algunos desocupados, unos solos, otros en grupos que regresaban de su jira por la ciudad. En la mayoría de ellos, los cesos vacíos a la espalda denunciaban el fracaso del vagabundo por las calles de la urbe en procura de algo. Jóvenes y viejos encorvados bajo la lluvia y chapoteando en el barro resbaladizo del camino. Todos con los cestos al hombro, y recortados sobre la cortina gris de la lluvia, como apariciones de pesadilla. Uno iba corriendo delante de mí. Era alto y andrajoso, la melena y barba hirsutas bajo el viejo sombrero goteante; me recordó enseguida el tipo clásico almeriense escapado del agro a la ciudad en busca de trabajo.

Le invité a un cigarro. Llevaba también, el cesto vacío y mojado sobre la espalda, y debajo del brazo, apretado contra el pecho, un número de SOLIDARIDAD OBRERA. Sus ojos azules — de un azul de zinc — me agradecieron con una sonrisa el ofrecimiento del cigarro. Tenía cera y salsisa de Cristo. Una cara dolorosa y demacrada, en el marco de su larga barba rojiza.

Llegamos a las barracas. La ilu-

bajo. Más amor entre patronos y obreros, poniendo sobre el interés de cada uno, el interés superior de todos, y hay que matar el rencor y el egoísmo en nuestro pecho, y darle siempre la mano al hombre, porque el hombre sea la que fuese su ideología es siempre nuestro hermano.

España está viviendo ahora su momento químico. Las sustancias están mezcladas y confusas en un tubo de ensayo, y una mano invisible, quien sabe con que designios, la agita aceleradamente.

Los que a veces nos asomamos a la complejidad del laboratorio, nos equivocaremos quizás en connotación de las fórmulas o en el proceso de la reacción pero una misma fuerza de segura esperanza anima a los hombres a ir lejos, muy lejos.

Antonio GUTIERREZ SALMERON

## DEPORTES

LOS MODESTOS

Nuevo equipo infantil

Próximamente aparecerá el equipo infantil «Club Deportivo Leau-rel-Hardy», que cuenta con destacados jugadores dentro de la categoría infantil. Estará integrado por los siguientes elementos: Jesús; Sant, Contreras; Martínez, Gaspar, Miras II; Miras I, Mondejar, Gabriel, Moreno y Julio.

Su primer partido será con el C. D. Pueblo.

Distintos partidos

En el Campo del Mineral, contendieron los equipos infantiles Ju-

## NOTAS MUNICIPALES

### CONTRA EL PADRON DE AGUAS

En el Ayuntamiento presentó un escrito reclamando contra el padrón de aguas, doña Ana de Bustos Orozco.

### PARA HACER OBRAS

Don José Padilla Iguña, solicitante del Ayuntamiento se le conceda autorización para hacer obras de reparación en las casas del «Patio Giménez», y en una de la calle de Hércules.

## AUDIENCIA Y JUZGADOS

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—No hay fijados señalamientos.  
Sala segunda.—Vista de la causa del Juzgado de Canjáyar, por el delito de resistencia, seguida contra Modesto Pastor Abad.  
Abogado, señor Rovira.  
Procurador, señor Pino.

### SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala primera.—No hay fijados señalamientos.  
Sala segunda.—Vista de la causa del Juzgado de Purchena, por tenencia ilícita de armas y lesiones, seguida contra el procesado Pedro Martes Andreu.  
Abogado, señor P. Sevilla.

### REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia